

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral -con inclusión en todos los casos del cambio de las piezas que fueran necesarias por su uso normal- de doscientas ochenta (280) máquinas de escribir manuales y de veintinueve (29) máquinas de escribir eléctricas, afectadas los tribunales y organismos judiciales con asiento en las localidades de San Martín, San Isidro, Morón y Lomas de Zamora, durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1992; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 37/39.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL (A\$ 192.360.000), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


FERNANDO LEVENE (A)